

15 de octubre de 2008

NOTA DE PRENSA

MEDIDAS DE AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACTIVOS DE GARANTÍA Y DE MEJORA DE LA PROVISIÓN DE LIQUIDEZ

En el día de hoy, el Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo (BCE), mediante teleconferencia, ha decidido adoptar las siguientes medidas:

- La lista de activos de garantía admitidos en las operaciones de crédito del Eurosistema se ampliará como se indica más adelante. Esta ampliación permanecerá vigente hasta el final del 2009.
- A partir de la operación que se liquidará el 30 de octubre de 2008 y hasta el final del primer trimestre del 2009, la provisión de liquidez en las operaciones de financiación a plazo más largo por parte del Eurosistema se mejorará como se indica más adelante.
- El Eurosistema comenzará a ofrecer liquidez en dólares estadounidenses también mediante *swaps* de divisas.

Ampliación de la lista de activos de garantía admitidos en las operaciones de crédito del Eurosistema

El Eurosistema añadirá los siguientes instrumentos a la lista de activos de garantía admitidos en sus operaciones de crédito:

- Instrumentos de renta fija negociables denominados en monedas distintas del euro, el dólar estadounidense, la libra esterlina y el yen japonés, y emitidos en la zona del euro. Estos instrumentos estarán sujetos a un recorte adicional y uniforme del 8%.

- Créditos sindicados denominados en euros que se rigen por la legislación del Reino Unido.
- Instrumentos de renta fija emitidos por entidades de crédito negociados en los mercados no regulados admitidos que se mencionan en el sitio web del BCE. Esta medida implica, entre otras cosas, que los certificados de depósito también se aceptarán cuando se negocien en alguno de estos mercados no regulados admitidos. Todos los instrumentos de renta fija emitidos por entidades de crédito que se negocien en los citados mercados estarán sujetos a un recorte adicional del 5%.
- Instrumentos de renta fija subordinados cuando estén protegidos por una garantía aceptable según se especifica en la sección 6.3.2 de la Documentación General sobre los instrumentos y los procedimientos de la política monetaria del Eurosistema. Estos instrumentos estarán sujetos a un recorte adicional del 10%, y, en el caso de ser valorados teóricamente, además se aplicará una rebaja del 5% en su valoración.

Además, el Eurosistema reducirá el umbral de calidad crediticia de los activos negociables y no negociables de A- a BBB-, con la excepción de los bonos de titulización de activos (ABS, en sus siglas en inglés), e impondrá un recorte adicional del 5% a todos los activos con calificación inferior a A-.

La fecha de entrada en vigor y otros detalles técnicos de estas medidas se darán a conocer a la mayor brevedad posible. Estas medidas estarán vigentes hasta el final del 2009.

La ampliación de los criterios de selección anunciada hoy irá acompañada de un estrecho seguimiento del uso del sistema de activos de garantía.

Además, a partir del 20 de octubre de 2008, y al menos hasta el final del primer período de mantenimiento del 2009 (día 20 de enero), los depósitos a plazo fijo mantenidos en el Eurosistema se admitirán como activo de garantía en las operaciones de crédito del Eurosistema.

Medidas para mejorar la provisión de liquidez en las operaciones de financiación a plazo más largo

En consonancia con la ampliación temporal del volumen de activos de garantía, el Eurosistema también mejorará la provisión de liquidez en las operaciones de financiación a plazo más largo como sigue:

- Hasta marzo del 2009, todas las operaciones de financiación a plazo más largo (OFPML) se realizarán mediante subastas a tipo de interés fijo con adjudicación plena.
- Las dos operaciones de financiación a plazo más largo complementarias (OFPMLC) a tres meses con vencimientos en febrero y marzo del 2009 se renovarán, y se realizará una operación a tres meses adicional en enero del 2009.
- La OFPMLC viva a seis meses con vencimiento en enero del 2009 se renovará, y se realizarán cuatro OFPMLC adicionales a seis meses en noviembre del 2008, diciembre del 2008, febrero del 2009 y marzo del 2009, de forma paralela a las respectivas OFPMLC a tres meses.
- Por tanto, hasta marzo del 2009 incluido, cada mes se llevarán a cabo dos operaciones a tres meses (una OFPML y una OFPMLC) y una operación a seis meses (OFPMLC).
- Además, la operación de financiación a plazo especial (OFPE) adjudicada el 29 de septiembre de 2008 se renovará al vencimiento, el 7 de noviembre de 2008, y tendrá un plazo igual a la duración del período de mantenimiento de reservas.
- En el cuadro que figura a continuación se proporciona el calendario de las operaciones descritas anteriormente.
- El BCE seguirá reconduciendo la liquidez hacia una situación equilibrada, de forma coherente con el objetivo de mantener los tipos de interés a corto plazo en un nivel próximo al tipo de interés de las operaciones principales de financiación. A tal fin, también aceptará depósitos a plazo fijo con vencimiento a una semana.

Operación	Fecha de anuncio	Fecha de adjudicación	Fecha de liquidación	Fecha de vencimiento	Plazo de vencimiento
OFPML	Martes 28 de octubre de 2008	Miércoles 29 de octubre de 2008	Jueves 30 de octubre de 2008	Jueves 29 de enero de 2009	3 meses
OFPE	Miércoles 5 de noviembre de 2008	Jueves 6 de noviembre de 2008	Viernes 7 de noviembre de 2008	Miércoles 10 de diciembre de 2008	1 período de mantenimiento
OFPMLC	Martes 11 de noviembre de 2008	Miércoles 12 de noviembre de 2008	Jueves 13 de noviembre de 2008	Jueves 12 de febrero de 2009	3 meses
OFPMLC	Martes 11 de noviembre de 2008	Miércoles 12 de noviembre de 2008	Jueves 13 de noviembre de 2008	Jueves, 14 de mayo de 2009	6 meses
OFPML	Martes 25 de noviembre de 2008	Miércoles 26 de noviembre de 2008	Jueves 27 de noviembre de 2008	Jueves 26 de febrero de 2009	3 meses
OFPE	Lunes 8 de diciembre de 2008	Martes 9 de diciembre de 2008	Miércoles 10 de diciembre de 2008	Miércoles 21 de enero de 2009	1 período de mantenimiento
OFPMLC	Martes 9 de diciembre de 2008	Miércoles 10 de diciembre de 2008	Jueves 11 de diciembre de 2008	Jueves 12 de marzo de 2009	3 meses
OFPMLC	Martes 9 de diciembre de 2008	Miércoles 10 de diciembre de 2008	Jueves 11 de diciembre de 2008	Jueves 11 de junio de 2009	6 meses
OFPML	Martes 16 de diciembre de 2008	Miércoles 17 de diciembre de 2008	Jueves 18 de diciembre de 2008	Jueves 26 de marzo de 2009	3 meses
OFPE	Lunes 19 de enero de 2009	Martes 20 de enero de 2009	Miércoles 21 de enero de 2008	Miércoles 11 de febrero de 2009	1 período de mantenimiento
OFPMLC	Martes 6 de enero de 2009	Miércoles 7 de enero de 2009	Jueves 8 de enero de 2009	Jueves 9 de julio de 2009	6 meses
OFPMLC	Martes 6 de enero de 2009	Miércoles 7 de enero de 2009	Jueves 8 de enero de 2009	Jueves, 16 de abril de 2009	3 meses
OFPML	Martes 27 de enero de 2009	Miércoles 28 de enero de 2009	Jueves 29 de enero de 2009	Jueves 30 de abril de 2009	3 meses
OFPE	Lunes 9 de febrero de 2009	Martes 10 de febrero de 2009	Miércoles 11 de febrero de 2009	Miércoles 11 de marzo de 2009	1 período de mantenimiento
OFPMLC	Martes 10 de febrero de 2009	Miércoles 11 de febrero de 2009	Jueves 12 de febrero de 2009	Jueves 14 de mayo de 2009	3 meses
OFPMLC	Martes 10 de febrero de 2009	Miércoles 11 de febrero de 2009	Jueves 12 de febrero de 2009	Jueves, 13 de agosto de 2009	6 meses
OFPML	Martes 24 de febrero de 2009	Miércoles 25 de febrero de 2009	Jueves 26 de febrero de 2009	Jueves 28 de mayo de 2009	3 meses
OFPE	Lunes 9 de marzo de 2009	Martes 10 de marzo de 2009	Miércoles 11 de marzo de 2009	Miércoles 8 de abril de 2009	1 período de mantenimiento

OFPMLC	Martes 10 de marzo de 2009	Miércoles 11 de marzo de 2009	Jueves 12 de marzo de 2009	Jueves 11 de junio de 2009	3 meses
OFPMLC	Martes 10 de marzo de 2009	Miércoles 11 de marzo de 2009	Jueves 12 de marzo de 2009	Jueves, 10 de septiembre de 2009	6 meses
OFPML	Martes 24 de marzo de 2009	Miércoles 25 de marzo de 2009	Jueves 26 de marzo de 2009	Jueves 25 de junio de 2009	3 meses

Provisión de liquidez en dólares estadounidenses mediante *swaps* de divisas

A partir del 21 de octubre de 2008 y al menos hasta el final de enero del 2009, de forma paralela a las subastas actuales en las que el Eurosistema ofrece liquidez en dólares estadounidenses respaldada por activos de garantía admitidos por el BCE, el Eurosistema también ofrecerá liquidez en dólares mediante *swaps* de divisas euro/dólar. Las subastas de *swaps* de divisas euro/dólar se llevarán a cabo a un precio fijo (esto es, a punto *swap* fijo) con adjudicación plena. Próximamente se publicarán otros detalles sobre los procedimientos de subasta de los *swaps* de divisas euro/dólar.

Banco Central Europeo

Dirección de Comunicación

División de Prensa e Información

Kaiserstrasse 29, D-60311 Frankfurt am Main

Tel.: +49 69 1344 7455, Fax: +49 69 1344 7404

Internet: [http:// www.ecb.europa.eu](http://www.ecb.europa.eu)

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente